



DEPARTAMENTO DE COMPRAS ADMINISTRATIVAS
GENERALIDADES PARA TÉRMINOS DE REFERENCIA CON CONTRATACIÓN

Código: FO - COM
Fecha: Agosto de
2019
Versión:1
SGC

TIPO DE LICITACIÓN:

CONVOCATORIA ___ INVITACION ___ Número _____

TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA CONTRATAR EL SUMINISTRO DE MATERIA PRIMA: P PRODUCTOS DE PANIFICACION, PARA LOS RESTAURANTES DE LOS CENTROS RECREACIONALES - VACACIONALES EN IBAGUE -PRADO Y CAFETERIAS DE LA INSTITUCION EDUCATIVA AUGUSTO E MEDINA DE LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE FENALCO DEL TOLIMA COMFENALCO 2023-2024

No.	ITEM	DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES A TENER EN CUENTA	OBSERVACIONES
1	OBJETO	<p>COMFENALCO TOLIMA ESTA INTERESADO EN CONTRATAR EL SUMINISTRO DE PRODUCTOS DE PANIFICACION, PARA LOS RESTAURANTES DE LOS CENTROS RECREACIONALES - VACACIONALES EN IBAGUE -PRADO Y CAFETERIAS DE LA INSTITUCION EDUCATIVA AUGUSTO E MEDINA DE LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE FENALCO DEL TOLIMA COMFENALCO 2023-2024</p> <p>LA DESCRIPCIÓN LA DESCRIPCION TECNICA , ESPECIFICACIONES Y CARACTERISTICAS GENERALES DE LOS PRODUCTOS, UNIDADES Y CANTIDADES SE DETALLAN EN EL ANEXO 2.</p>	<p>LOS PEDIDOS ESTAN SUJETOS A LA NECESIDAD DEL SERVICIO Y A LOS EVENTOS QUE DESARROLLE LA CAJA EN ESTA VIGENCIA.</p> <p>LOS PROPONENTES PODRÁN PRESENTAR SUS PROPUESTAS DE FORMA TOTAL O PARCIAL DE ACUERDO CON LOS INSUMOS QUE SU ACTIVIDAD LE PERMITA OPERAR.</p> <p>COMFENALCO NO SE ENCUENTRA OBLIGADO A CONTRATAR LA TOTALIDAD DE LOS ARTICULOS PRESENTADOS EN ESTOS TERMINOS, POR LO TANTO LAS CANTIDADES PUEDEN INCREMENTARSE O DISMINUIRSE DEPENDIENDO DE LA NECESIDAD DEL SERVICIO Y POR ELLO EN EL CONTRATO SE ESTABLECERA UNA CANTIDAD QUE PODRÁ SER OBJETO DE MODIFICACION POR PARTE DEL CONTRATANTE CON LA SOLA MANIFESTACIÓN DE LA VOLUNTAD EN DICHO SENTIDO.</p>	APLICA
2	VALOR MÁXIMO DEL CONTRATO	<p>Comfenalco Tolima revisará las propuestas presentadas frente al presupuesto existente para la contratación respectiva y se reserva el derecho de adjudicar parcialmente.</p> <p>El valor de este contrato resultante de esta convocatoria estará de acuerdo a la necesidad del servicio y en este caso se le asignará un valor fiscal de acuerdo a las necesidades de las áreas, y el estimado de compra mensual de acuerdo con la cantidad de producto estimado a adquirir durante la vigencia, relacionado en las características generales.</p>	<p>Se debe indicar cuál es el periodo de sostenibilidad de los precios ofertados, a partir de la fecha de cierre de la presente invitación. Los precios ofertados a la apertura de la invitación deberán mantenerse durante la vigencia del contrato y cumplir co lo dispuesto en la normatividad vigente. Los valores se deben especificar en pesos Colombianos, tiempo de entrega, garantías que permitan tener la certeza que en caso de vicios o defectos que afecten el correcto funcionamiento o uso del bien o servicio objeto a contratar, y si el proveedor a bien lo estime y por voluntad propia podrá incluir a la oferta, valores agregados que podrían mejorar la satisfacción de la necesidad correspondiente al objeto a contratar, igualmente se tendrá en cuenta la forma de pago propuesta por el proveedor, incluyendo descuentos financieros.</p> <p>Se concede mayor puntuación al proveedor que presente beneficios economicos como descuentos por pronto pago.</p>	APLICA
3	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL PRODUCTO O SERVICIO REQUERIDO	Ver anexo N° 02	<p>El proponente deberá cumplir con las especificaciones técnicas exigidas para cada uno de los productos, bienes o servicios objeto a contratar. Adicionalmente entregar en formato digital, formato excell la propuesta económica según el formato de este anexo 02</p>	APLICA
4	EXPERIENCIA EXIGIDA	<p>El proponente deberá</p> <p>(i) Demostrar una experiencia en la ejecución de dos (2) contratos , cuyo objeto sea igual o similar al objeto de la presente convocatoria</p> <p>(ii) Dichos contratos que acrediten experiencia, deben tener ejecución durante los últimos cinco (5) años, previos al cierre del presente proceso,</p> <p>(iii) las certificaciones presentadas de experiencia sean por un monto total igual o superior al valor de la propuesta que presenten con ocasión de la convocatoria según estos términos de referencia.</p> <p>(iv) El objeto de las contrataciones presentadas para acreditar experiencia, debe ser igual o similar al motivo de la presente convocatoria.</p>	Ver anexo N° 03 - Formato de Requisitos y Documentos	APLICA

		DEPARTAMENTO DE COMPRAS ADMINISTRATIVAS GENERALIDADES PARA TÉRMINOS DE REFERENCIA CON CONTRATACIÓN		Código: FO - COM Fecha: Agosto de 2019 Versión:1 SGC	
TIPO DE LICITACIÓN:		CONVOCATORIA ___ INVITACION ___ Número _____			
TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA CONTRATAR EL SUMINISTRO DE MATERIA PRIMA: P PRODUCTOS DE PANIFICACION, PARA LOS RESTAURANTES DE LOS CENTROS RECREACIONALES - VACACIONALES EN IBAGUE -PRADO Y CAFETERIAS DE LA INSTITUCION EDUCATIVA AUGUSTO E MEDINA DE LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE FENALCO DEL TOLIMA COMFENALCO 2023-2024					
5	PERSONAL CALIFICADO	El proponente deberá demostrar que el personal a su cargo se encuentra calificado y deberá demostrar como mínimo 2 años de experiencia en la ejecución de labores iguales o similares al objeto de la presente contratación, deberá soportar o garantizar la afiliación a la Seguridad Social del respectivo personal	N/A		NO APLICA
6	CUMPLIMIENTO LEGAL	El proponente deberá presentar obligatoriamente documentación expedida por el organo competente, que garantice el cumplimiento de las normas legales vigentes sobre la materia.	Ver anexo N° 03 - Formato de Requisitos y Documentos		APLICA
7	EVALUACION DE PROVEEDORES	si el proponente ha sido proveedor de Comfenalco, además de las certificaciones de experiencia que se solicitan en el ítem 4 de estas Generalidades, se verificará la calificación que obtuvo por parte del o los supervisores del contrato ejecutado con la Caja si el proponente no ha sido proveedor de Comfenalco, además de las certificaciones de experiencia que se solicitan en el ítem 4, en ellas debe incluirse la calificación de satisfacción con el desarrollo del objeto contractual y el nivel de cumplimiento del mismo.	Ver anexo N° 03 - Formato de Requisitos y Documentos		APLICA
8	CAPACIDAD INSTALADA	El proponente deberá obligatoriamente acreditar la capacidad instalada con relación a: Abastecimiento de productos, personal para la logística de ejecución del objeto de la presente contratación, la cual será verificada por el contratante. De no presentar la respectiva documentación, la propuesta se descartará.	Ver anexo N° 03 - Formato de Requisitos y Documentos		APLICA
9	ESTADOS FINANCIEROS	Teniendo en cuenta que la actividad a contratar conlleva una inversión importante de capital por parte de Comfenalco Tolima, resulta indispensable conocer el comportamiento financiero del proponente. Una correcta estructura económica del proponente genera la confianza suficiente en Comfenalco Tolima de que los recursos asignados a la actividad a contratar serán correctamente invertidos y administrados	El proponente deberá adjuntar a la propuesta los estados financieros comparativos correspondientes al año inmediatamente anterior (2021 vs 2022)		APLICA
10	PÓLIZA DE GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	Cuantía: 10% del valor de la propuesta. La garantía debe establecerse en pesos colombianos. Vigencia: Sesenta (60) días calendario, contados a partir de la fecha de vencimiento del plazo límite para presentación de las propuestas. El proponente favorecido se debe comprometerse a mantenerla vigente hasta la constitución de garantía de cumplimiento. Beneficiario: Caja de Compensación Familiar de Fenalco del Tolima, COMFENALCO TOLIMA, Nit. 890.700.148-4	Obligatoriamente debe presentar el recibo original del pago de la póliza o certificación expedida por la Compañía de seguros, anexo a la propuesta, sin el lleno de este requisito se entenderá por no cumplido.		APLICA
11	GARANTIAS EXIGIDAS EN CASO DE SER SELECCIONADO EL PROPONENTE	En cumplimiento a los mandatos establecidos en las políticas contractuales internas y con el propósito de salvaguardar el patrimonio y los intereses de la entidad ante cualquier contingencia o daño que se pueda generar en ejecución de las diferentes etapas de este proceso de selección, Comfenalco Tolima exige a sus proponentes y contratistas la constitución de pólizas expedidas por Compañías de Seguros debidamente autorizadas para funcionar en el país. Para este tipo de actividades se exigirá la constitución de las siguientes pólizas: 1.Póliza contractual de cumplimiento: 20% del valor del contrato y vigencia de 4 meses adicionales a la duración del contrato. 2.Póliza contractual de calidad: 25% del valor del contrato y vigencia de 1 año adicional a la duración del contrato. 3.Póliza contractual de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones: 15% del valor del contrato y vigencia de 3 años adicionales a la duración del contrato. 4. Póliza contractual de responsabilidad civil extracontractual - que ampare daños y perjuicios a terceras personas (30% del valor del contrato, sin que esa suma sea inferior a 200 S.M.L.M.V. y vigencia de 4 meses adicionales a la duración del contrato.	Respecto a las pólizas contractuales exigidas, el proponente deberá manifestar en su propuesta que conoce las condiciones de las mismas y que en el evento de ser seleccionado como contratista procederá a constituir las oportunas y cabalmente. Las pólizas mencionadas deberán estipular como único beneficiario a la Caja de Compensación Familiar de Fenalco del Tolima COMFENALCO NIT: 890 700 148-4		APLICA

	DEPARTAMENTO DE COMPRAS ADMINISTRATIVAS GENERALIDADES PARA TÉRMINOS DE REFERENCIA CON CONTRATACIÓN		Código: FO - COM Fecha: Agosto de 2019 Versión:1 SGC	
TIPO DE LICITACIÓN:		CONVOCATORIA ___ INVITACION ___ Número _____		
TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA CONTRATAR EL SUMINISTRO DE MATERIA PRIMA: P PRODUCTOS DE PANIFICACION, PARA LOS RESTAURANTES DE LOS CENTROS RECREACIONALES - VACACIONALES EN IBAGUE -PRADO Y CAFETERIAS DE LA INSTITUCION EDUCATIVA AUGUSTO E MEDINA DE LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE FENALCO DEL TOLIMA COMFENALCO 2023-2024				
12	CESIÓN O SUBCONTRATACIÓN	Durante la vigencia del contrato, el Contratista no podrá ceder el contrato a ninguna persona natural o jurídica, sin el consentimiento previo escrito y expreso de COMFENALCO TOLIMA, quien se reservará en todos los casos las razones para negar la autorización de la cesión. Todo subcontrato deberá ser previamente aprobado por COMFENALCO TOLIMA y en el texto de los mismos se dejará constancia de que se entienden celebrados dentro y sin perjuicio de los términos del contrato y bajo la exclusiva responsabilidad del Contratista, quien será responsable de los errores u omisiones de los Subcontratistas, los cuales carecerán de todo derecho de reclamo ante COMFENALCO TOLIMA. Si a juicio de COMFENALCO TOLIMA, el Subcontratista no cumple satisfactoriamente con las obligaciones del contrato, podrá ordenar la terminación del subcontrato en cualquier tiempo, exigiendo al Contratista el cumplimiento inmediato y directo de dichas obligaciones.	APLICA	
13	SUPERVISIÓN	La supervisión del contrato será ejercida por el lider o la persona que la Dirección Administrativa delegue para tal fin.	APLICA	
14	FORMA DE PAGO	Pago total al finalizar el objeto del contrato (previa suscripción de acta final con el supervisor).el pago se realizará previa presentación de la respectiva cuenta de cobro o factura, según corresponda, las cuales deberán cumplir los requisitos establecidos en la legislación colombiana aplicable. La información suministrada debe ser clara y consistente puesto que un error cualquiera no permite la liquidación de la cuenta y deberá devolverse para su corrección, retrasando el pago.	1.El proponente debe indicar, de manera clara y completa, la forma de pago 2. El proponente que sea seleccionado deberá acreditar suficientemente s facultad para recibir y la titularidad de la cuenta bancaria.	APLICA
15	APERTURA DE LA INVITACIÓN	La apertura de la presente invitación, es el día 10 de OCTUBRE DE 2023	APLICA	
16	VISITA	El Contratante realizará Visita Tecnica de Verificacion a las Condiciones de la prestacion del bien o servicio a contratar, la cual se hará por funcionario designado por la Caja de Compensacion Familiar para tal fin.	Esta visita se realizara una vez se revisen las propuestas presentadas por los propnentes en ocasión a este convocatoria, la fecha y la hora de la visita sera informada por la persona designada por la Administración de la Caja	APLICA
17	ACLARACIONES	La fecha límite para radicar cualquier duda/observación al proceso será hasta el día 13 de OCTUBRE de 2023	Las dudas u observaciones que ha bien tenga el proponente presentar deberán ser enviadas al correo: compras@comfenalco.com.co con plazo máximo de recibo 12:00 m del día citado para aclaraciones. Estas dudas e inquietudes serán resueltas por la Caja dando respuesta a vuelta de correo.	APLICA
18	CIERRE DE LA INVITACIÓN	El cierre de la invitación se efectuara el día 18 DE OCTUBRE DE 2023	APLICA	

	DEPARTAMENTO DE COMPRAS ADMINISTRATIVAS GENERALIDADES PARA TÉRMINOS DE REFERENCIA CON CONTRATACIÓN		Código: FO - COM Fecha: Agosto de 2019 Versión:1 SGC		
TIPO DE LICITACIÓN:		CONVOCATORIA ___ INVITACION ___ Número _____			
TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA CONTRATAR EL SUMINISTRO DE MATERIA PRIMA: P PRODUCTOS DE PANIFICACION, PARA LOS RESTAURANTES DE LOS CENTROS RECREACIONALES - VACACIONALES EN IBAGUE -PRADO Y CAFETERIAS DE LA INSTITUCION EDUCATIVA AUGUSTO E MEDINA DE LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE FENALCO DEL TOLIMA COMFENALCO 2023-2024					
19	RECIBO PROPUESTAS	DE	<p>1.Las propuestas deberán presentarse en formato ".pdf", deben tener índice, estar debidamente foliadas y acompañadas de todos los documentos exigidos en estos términos de referencia y en un peso máximo 33MB</p> <p>2.Las propuestas se deben enviar exclusivamente al correo electrónico licitaciones@comfenalco.com.co (no se reciben propuestas en físico o remitidas a otro correo electrónico de Comfenalco Tolima)</p> <p>3.El plazo máximo para presentar propuestas es hasta el día 18 de OCTUBRE DE 2023 a las 3:00 p.m. No se evaluarán, y consecuentemente no continuarán en el proceso de selección, las propuestas que sean enviadas vencido el plazo máximo establecido.</p> <p>4.Las propuestas evaluadas que no sean seleccionadas quedarán en custodia de Comfenalco Tolima durante el tiempo establecido en la AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES, adjunto en los términos de referencia.</p> <p>5. En el asunto se debe indicar el numero de la invitación o convocatoria y el Objeto de la misma (Igual al punto 1 de las GENERALIDADES)</p> <p>6.Se debe enviar un solo correo electrónico con el archivo en formato PDF de la documentación requerida y no fraccionado en varios correos propuestas que lleguen fraccionadas solo se tendrá en cuenta el primer correo y dentro de la hora y fecha establecida.</p> <p>7.Las propuestas deben enviarse con índice y estar foliadas, sin este requisito se entenderá No habilitada la propuesta.</p>	<p>Las propuestas que no sean seleccionadas, las físicas al igual que las presentadas de forma digital estaran en custodia durante el tiempo que la Caja Determine dando alcance a la AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES, adjunto en los terminos de referencia.</p>	APLICA
20	ADJUDICACION	<p>La Caja de Compensación adjudicará los contratos, reservándose el derecho de efectuar adjudicaciones parciales</p>		<p>La Caja de Compensación, podrá efectuar adjudicaciones parciales, entre los oferentes que se presenten al presente proceso.</p>	APLICA

DIANA MAGALLY KANDIA TRONCOSO

Directora Administrativa Suplente

Vo.Bo. División Jurídica



DEPARTAMENTO DE COMPRAS
ADMINISTRATIVAS

ANEXO 1: CARTA DE PRESENTACION DE LA
OFERTA

Código: FO - COM
Fecha: Agosto de 2019
Versión: 1
S.G.C

Ciudad, _____ de _____ de _____

Doctor(a)

Director(a) Administrativo(a)
COMFENALCO TOLIMA
Cra. 5 Calle 27 Esquina Piso 2 Ed. Comfenalco Tolima
Ibagué – Tolima

Asunto: CONTRATACIÓN _____ DE LA CAJA DE
COMPENSACIÓN FAMILIAR DE FENALCO DEL TOLIMA COMFENALCO.

El suscrito _____ de conformidad con lo requerido en la invitación
No. ___ de Comfenalco – Tolima , cuyo objeto es: _____ DE LA CAJA
DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE FENALCO DEL TOLIMA COMFENALCO.

1. Que conozco, he estudiado la Invitación a Presentar Oferta y demás documentos, así como las demás condiciones e informaciones necesarias para la presentación de la oferta, y acepto en su totalidad los requerimientos establecidos en dichos documentos, especificaciones y demás condiciones que rigen esta invitación. Así mismo, manifiesto que COMFENALCO TOLIMA facilitó de manera adecuada y de acuerdo con nuestras necesidades la totalidad de la información requerida para la elaboración de la propuesta.
2. Qué No me (nos) encuentro (amos) ni personal ni corporativamente, ni la sociedad que represento, incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad, ni prohibiciones para contratar previstas en las normas legales y no existen demandas, ni medidas, cautelares en contra de la empresa.
3. Que, a solicitud de COMFENALCO TOLIMA me (nos) obligo (amos) a suministrar cualquier información adicional necesaria para la correcta evaluación de la propuesta.
4. Que el firmante de la presente carta está autorizado para presentar esta propuesta por el valor indicado y suscribir y ejecutar el respectivo contrato y obligaciones contractuales en el término establecido en la Invitación a presentar oferta.
5. Que, en caso de prorrogarse el contrato por parte de COMFENALCO TOLIMA, acepto seguir cumpliendo como mínimo con las exigencias de la presente Invitación.
6. Que de acuerdo con lo establecido en la Invitación a presentar oferta, adjunto se anexa la documentación solicitada en el mismo y la presente propuesta consta de () folios debidamente numerados.
7. Mantener la confidencialidad de la información que en esta invitación se suministre.
8. Que, en caso de ser adjudicatario del contrato derivado del presente proceso, me comprometo a suscribir y legalizar el contrato y cumplir con la ejecución del contrato.

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL:

DIRECCIÓN:

TELÉFONO:

CIUDAD:

CORREO ELECTRÓNICO:

	DEPARTAMENTO DE COMPRAS ADMINISTRATIVAS ANEXO 2: CARACTERISTICAS TECNICAS DEL BIEN O SERVICIO	Código: FO - COM Fecha: Agosto de 2019 Versión:1 S.G.C
TIPO DE LICITACIÓN:	CONVOCATORIA _____ INVITACION _____ Número _____	
TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA CONTRATAR EL SUMINISTRO DE MATERIA PRIMA: P PRODUCTOS DE PANIFICACION, PARA LOS RESTAURANTES DE LOS CENTROS RECREACIONALES - VACACIONALES EN IBAGUE -PRADO Y CAFETERIAS DE LA INSTITUCION EDUCATIVA AUGUSTO E MEDINA DE LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE FENALCO DEL TOLIMA COMFENALCO 2023-2024		
OBJETO DEL CONTRATO:	COMFENALCO TOLIMA ESTA INTERESADO EN CONTRATAR EL SUMINISTRO DE PRODUCTOS DE PANIFICACION, PARA LOS RESTAURANTES DE LOS CENTROS RECREACIONALES - VACACIONALES EN IBAGUE -PRADO Y CAFETERIAS DE LA INSTITUCION EDUCATIVA AUGUSTO E MEDINA DE LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE FENALCO DEL TOLIMA COMFENALCO 2023-2024 LA DESCRIPCIÓN LA DESCRIPCION TECNICA , ESPECIFICACIONES Y CARACTERISTICAS GENERALES DE LOS PRODUCTOS, UNIDADES Y CANTIDADES SE DETALLAN EN EL ANEXO 2.	
DESCRIPCION GENERAL	EL PAN Y LOS PRODUCTOS DE PANADERIA ESTAN CATALOGADOS SEGÚN LA RESOLUCION 719 DE 2015 COMO ALIMENTOS DE BAJO RIESGO EN SALUD PUBLICA SEGÚN LA CLASIFICACION DEL ANEXO TECNICO.	
CLASIFICACION DEL PRODUCTO	PANES, CALADOS, ROSCONES, PANES DULCES: PAN FRANCÉS, INTEGRAL, BLANDITO, PAN DE MAÍZ, CON CENTENO, MOGOLLAS, PAN ALIÑADO, PAN TAJADO, ROSCONES, DONAS, ETC. GALLETERIA DE SAL Y DE DULCE: GALLETAS CRUJIENTES, SALADAS, INTEGRALES, DE VAINILLA, CHOCOLATE, FRUTAS, CERALES, FRUTOS SECOS, ETC. TORTAS, PASTELES, BIZCOCHOS, PONQUES, MANTECADAS, CUPCAKES Y BROWNIES, REPOLLAS, LIBERALES, MUFFINGS, BIZCOCHUELO, BRAZO DE REINA. PRODUCTOS HOJALDRADOS: PASTELES HOJALDRADOS, PASTEL GLORIA, PASTELITOS, PALITOS DE QUESO, CORAZONES, PASTEL DE CARNE, PASTEL DE POLLO, ETC; SI EL RELLENO ESTA COMPUESTO POR PRODUCTOS PERECEDEROS (POLLO, QUESO, CARNE, ETC.) NO PODRA SUPERAR EL 20% EN CASO CONTRARIO DEBERÁ SOLICITAR UN REGISTRO SANITARIO. PRODUCTOS ELABORADOS A BASE DE QUESO: EN ESTE GRUPO TIENEN CABIDA LAS ALMOJABANAS, EL PANDEBONO, EL PANDEYUCA Y LOS BUÑUELOS. PIZZAS CON DIFERENTES SABORES: NAPOLITANA, DE CARNES, HAWAIANA, ETC. PANZEROTTI: DE CARNES, DE POLLO, DE VEGETALES, ETC.	
REQUISITOS GENERALES	PARA LA ELABORACION DE PRODUCTOS DE PANADERIA Y PASTELERIA SE DEBE CUMPLIR CON LOS REQUISITOS SANITARIOS DE LA RESOLUCION 2674 DE 2013, PARA LA FABRICACION, PROCESAMIENTO, PREPARACION, ENVASE, ALMACENAMIENTO, TRANSPORTE, DISTRIBUCION Y COMERCIALIZACION DE ALIMENTOS Y MATERIAS PRIMAS DE ALIMENTOS, LOS REQUISITOS PARA LA NOTIFICACION, PERMISO O REGISTRO SANITARIO DE LOS ALIMENTOS SEGUN EL RIESGO EN SALUD PUBLICA CON EL FIN DE PROTEGER LA SALUD DE LAS PERSONAS. LAS FABRICAS O LUGARES DONDE SE ELABORAN LOS PRODUCTOS DEBEN CONTAR CON LOCALIZACIONES, ESPACIOS, PISOS Y PAREDES BIEN PRESENTADOS, AISLADOS DE CUALQUIER FOCO DE INSALUBRIDAD, ACCESOS LIMPIOS SIN PRESENCIA DE FUENTES CONTAMINACION, LAS FABRICAS NO PUEDEN SER USADOS COMO VIVIENDA NI COMPARTIMIENTO CON ELLAS. TODOS LOS EQUIPOS USADOS EN EL PROCESO DE ELABORACION DEBEN ESTAR EN PERFECTAS CONDICIONES Y TODOS LOS MANIPULADORES DE ALIMENTOS DEBEN CAPACITARSE CADA AÑO EN EL PLAN DE MANIPULACION DE ALIMENTOS.	
NORMATIVIDAD	Decreto 3075 del 97, Ley 9 de 1979, Resolución 5109 de 2005, Resolución 2674 de 2013, Resolución 10593 de 1985, Resolución 719 de 2015, Resolución 4125 de 1991, Resolución 333 de 2011.	
CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS GENERALES		
1	PRODUCTOS FRESCOS A PARTIR DE MATERIAS PRIMAS INOCUAS, NO DEBEN PRESENTAR OLORES NI SABORES FUNGOSOS, FERMENTADOS, RANCIOS, AMARGOS O CUALQUIER OTRO OLOR O SABOR OBJETABLES, LOS PRODUCTOS DEBEN PRESENTAR UN COLOR UNIFORME, LIBRE DE INFESTACIÓN O DAÑO POR HONGOS, MATERIALES EXTRAÑOS O CONTAMINANTES.	
2	LA PRESENTACION DE LOS PRODUCTOS CORRESPONDEN A EMPAQUES PERMITIDOS PARA ALIMENTOS, DEBIDAMENTE EMBALADOS EN RECIPIENTES HERMÉTICOS QUE GARANTICEN CONDICIONES HIGIÉNICAS, ORGANOLÉPTICAS (SABOR, AROMA, TEXTURA) Y TEMPERATURA, GRAMAJE SOLICITADO, PROTEGIDO DEL SOL, LA HUMEDAD Y DEL INGRESO DE AGENTES FISICOS CONTAMINANTES QUE INFESTEN LOS PRODUCTOS.	
3	EN CASO DE PRESENTAR PRODUCTO NO CONFORME (ORGANOLEPTICAMENTE) O PRODUCTO DEFECTUOSO SUMINISTRADO SE DEBE HACER REPOSICION INMEDIATA POR PARTE DEL PROVEEDOR.	



DEPARTAMENTO DE COMPRAS ADMINISTRATIVAS
ANEXO 2: CARACTERISTICAS TECNICAS DEL BIEN O SERVICIO

Código: FO - COM
Fecha: Agosto de 2019
Versión:1
S.G.C

TIPO DE LICITACIÓN:

CONVOCATORIA ___ INVITACION ___ Número _____

TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA CONTRATAR EL SUMINISTRO DE MATERIA PRIMA: P PRODUCTOS DE PANIFICACION, PARA LOS RESTAURANTES DE LOS CENTROS RECREACIONALES - VACACIONALES EN IBAGUE -PRADO Y CAFETERIAS DE LA INSTITUCION EDUCATIVA AUGUSTO E MEDINA DE LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE FENALCO DEL TOLIMA COMFENALCO 2023-2024

4	EL TRANSPORTE DE ALIMENTOS, SE DEBE REALIZAR EN VEHICULOS AUTORIZADOS CON CONCEPTO SANITARIO PARA EL TRANSPORTE DE ALIMENTOS, CONTAR CON PERSONAL IDONEO USO DE ROPA ACORDE A LA LABOR ASIGNADA CON MEDIDAS DE PROTECCION, QUIEN SUMINISTRARA LAS MATERIAS PRIMAS Y/O PRODUCTOS TERMINADOS EN LOS PUNTOS ESTABLECIDOS AL PERSONAL RESPONSABLE DE COMFENALCO DE ACUERDO CON LA PROGRAMACION O EVENTO.
5	LOS ALIMENTOS DEBEN ENTREGARSE DEBIDAMENTE EMPACADOS DE MANERA INDIVIDUAL CON LOTE Y FECHA DE VENICIMIENTO VISIBLE, CON UNA CADUCIDAD MAXIMA DE UN MES EN EL CASO DE PRODUCTOS INDUSTRIALIZADOS, PARA LOS PRODUCTOS SOLIDOS ARTESANALES LA FECHA DE CADUCIDAD NO DEBE SER MAYOR A OCHO DIAS.
6	SOPORTAR LA CALIDAD DE LOS PRODUCTOS EN LA TOTALIDAD CON FICHAS TECNICAS PRESENTACION (gramaje en: gramos según corresponda el alimento y variedad) DONDE SE IDENTIFIQUE CONDICIONES Y ESPECIFICACIONES DE ACUERDO AL TIPO DE ALIMENTO Y ANALISIS MICROBIOLÓGICOS PARA EL CASO DE PRODUCTOS CATALOGADOS DE ALTO RIESGO PUBLICO SEGUN EL DECRETO 3075/97.
7	LOS ELEMENTOS DE EMPAQUES PARA ALIMENTOS DEBERAN CUMPLIR CON LA NORMATIVIDAD COLOMBIANA REFERENCIANDO: RESOLUCION 4143 DEL 2012 ; POR LA CUAL SE ESTABLECE EL REGLAMENTO TECNICO SOBRE LOS REQUISITOS SANITARIOS QUE DEBEN CUMPLIR LOS MATERIALES, OBJETOS, ENVASES Y EQUIPAMIENTOS PLASTICOS Y ELASTOMERICOS Y SUS ADITIVOS, DESTINADOS A ENTRAR EN CONTACTO CON ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO HUMANO EN EL TERRITORIO NACIONAL. RESOLUCION 1407 DEL 2018 -RESOLUCION 1342 DEL 2020; POR LA CUAL SE REGLAMENTA LA GESTION AMBIENTAL DE LOS RESIDUOS DE ENVASES Y EMPAQUES DE PAPEL, CARTON, PLASTICO, VIDRIO, METAL Y SE TOMAN OTRAS DETERMINACIONES. RESOLUCION 683 DE 2012 ; POR MEDIO DE LA CUAL SE EXPIDE EL REGLAMENTO TECNICO SOBRE LOS REQUISITOS SANITARIOS QUE DEBEN CUMPLIR LOS MATERIALES, OBJETOS, ENVASES Y EQUIPAMIENTOS DESTINADOS A ENTRAR EN CONTACTO CON ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO HUMANO.

OBSERVACIONES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO

1. Debe indicar periodo de sostenibilidad de la oferta.
2. Para cada caso los proponentes deben indicar las marcas de los productos ofertados.
3. Se debe indicar la garantía del bien ofertado.
4. Se debe tener en cuenta que los pedidos deben ser entregados en los lugares indicados Carrera 5 Calle 37 Esquina, Centro Recreacional Urbano Picalaña km 6, Institución Educativa Augusto E. Medina Calle 125 Numero 18sur-96 Ciudadela Comfenalco, Parque Caike Kilometro 15 sobre la variante Ibagué-Armenia e igualmente los despachos se pueden realizar en diferentes partes de la ciudad
5. Para cada bien o servicio los proponentes deben indicar el precio unitario antes de IVA.
6. Los fletes y acarreos deben ser asumidos por el proponente elegido.
7. Se debe indicar la forma de pago. Se concede mayor puntuación al proveedor que presente como forma de pago "pago a 30 días y realice beneficios de económicos como descuentos por pronto pago.
8. Se concede mayor puntuación al oferente puede incluir valores agregados que puedan mejorar la satisfacción de la necesidad correspondiente al objeto a contratar.
9. En la factura siempre debe constar el recibido a satisfacción de la mercancía: Nombre de quien recibe, número de cédula de quien recibe y fecha de recibido.
10. **Ficha técnica del bien ofrecido.**
- 12 Señor oferente, si de los artículos requeridos usted no cuenta con el producto que cumpla con las características por favor No cotizarlo, dejar el espacio en blanco. En caso de que este producto pueda sustituirse por otro indicar lo pertinente en las observaciones al final de este formato.
13. Se debe disponer durante la manipulación, almacenamiento y transporte, garantía y condiciones que preserven la calidad de los mismos y prevenir la contaminación garantizando la inocuidad al consumidor final.
14. La presentación de los productos corresponde a empaques permitidos para alimentos, debidamente embalados en recipientes herméticos que garanticen condiciones higiénicas organolépticas y temperatura adecuada.
15. Indicar gramaje en grs. de acuerdo con lo requerido.
- 16, El proponente deberá presentar documento escrito donde se compromete a reponer los productos que no se encuentren en buen estado , y a que dicha reposición no implica costo alguno para la Caja, y sea dentro de un día (1) día calendario siguientes a la fecha en la que el supervisor del contrato por parte de Comfenalco se lo solicita identificando que presentan el imperfecto
17. Se pueden ofertar otros productos adicionales a esta convocatoria que el proponente considere.
18. El proponente debe certificar que despachara las cantidades diarias, semanales o en el periodo que indique la Caja, según necesidad del servicio.
19. Los proponentes pueden presentar propuestas parciales de acuerdo a la naturaleza del producto, así mismo especificar que productos se comprometen a suministrar y si esta entrega aplica para todos los puntos de la Caja o solo se comprometen en algunos sitios. z
20. El valor de las propuestas deben incluir que sean empacados en bolsa individual con servilleta
21. Las entregas deben ser puntuales para los sitios solicitados en caso de no hacer dicha entrega puntual en los tiempos determinados por la empresa, entonces aceptan que Comfenalco no pague por esos productos entregados tardíamente, pero debe entregar los mismos.
22. Los proponentes tienen la opción de ofertar otros productos de panadería, que no se encuentren en esta licitación.

LINEA DE PRODUCTO

PRODUCTOS DE PANIFICACION Y VARIEDADES



DEPARTAMENTO DE COMPRAS ADMINISTRATIVAS
ANEXO 2: CARACTERISTICAS TECNICAS DEL BIEN O SERVICIO

Código: FO - COM
Fecha: Agosto de 2019
Versión:1
S.G.C

TIPO DE LICITACIÓN:

CONVOCATORIA___INVITACION___Número_____

TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA CONTRATAR EL SUMINISTRO DE MATERIA PRIMA: P PRODUCTOS DE PANIFICACION, PARA LOS RESTAURANTES DE LOS CENTROS RECREACIONALES - VACACIONALES EN IBAGUE -PRADO Y CAFETERIAS DE LA INSTITUCION EDUCATIVA AUGUSTO E MEDINA DE LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE FENALCO DEL TOLIMA COMFENALCO 2023-2024

PANIFICACION Y VARIEDADES	<p>Productos Frescos de Panadería de masa dulce o salada elaborados a partir de harina de trigo fortificada , con grasa, agua, sal o dulce sal manipulado con el fin de obtener panecillos de diversos tipos, con sabor característico a pan.</p> <p>Requisitos Generales: No debe presentar olores ni sabores fungosos fermentados, rancion, amargos o cualquier otro olor o sabor objetables. Los productos de Panadería deben presentar un color uniforme y no debe tener indicios de infestacion o daños por hongos o mohos. No deben presentar materiales o contaminantes extraños.</p>
LEGISLACION	<p>Podra contener los aditivos permitidos en el Codex Alimentarius y/o la legislacion nacional vigente. Temperatura de almacenamiento y conservación: mantener el producto en lugar seco, libre de accion de rayos solares y de productos de aseo como detergentes u otros productos de olores fuertes. Dadas las características del producto, se debera conservar a una temperatura menor a 25oC y a una Humedad relativa media del ambiente. Debe estar protegido del solo, la humedad y del ingreso de insectos y roedores. En la parte superior y laterales de la corteza, no deben tener ampollas. Deben tener sabor característico, consistencia suave, esponjosa y dorada, apariencia fresca. La corteza no debe estar quemada, ni tener holín o materia extraña alguna. Vida útil: 5 días.</p>
PRESENTACION	Unidad de Medida: De acuerdo a la necesidad producto
EMPAQUE	Embalaje: Canastilla Plastica higienizada y bolsa funda. Empaque: Individual producto por empaque.
TRAZABILIDAD	Rorulacion: Nombre del producto, empresa, gramaje unitario, lote y fecha de vencimiento, valor nutricional.
TRANSPORTE DE ALIMENTOS	Transporte: Vehículo autorizado para el transporte de alimentos con equipo de refrigeración de acuerdo a Decreto 3075/97 y Resolucion 2674 del 2013. Personal de la entrega idoneo y capacitado con certificacion de manipulaci3n de alimentos vigente.
ENTREGA EN PUNTOS AUTORIZADOS	Carrera 5 Calle 37 Esquina.Centro Recreacional Urbano Picalañ km 6, Instituci3n Educativa Augusto E. Medina Calle 125 Numero 18sur-96 Ciudadela Comfenalco, Parque Caike Kilometro 15 sobre la variante Ibagu3-Armenia e igualmente los despachos se pueden realizar en diferentes partes de la ciudad

NOMBRE	PRESENTACION	CANT PROM MENSUAL	VALOR ANTES DE IVA	VALOR INCLUIDO IVA
ALMOJABANA	UNIDAD	200		
AREPA CON QUESO PRECOCIDAS CONGELADAS	UNIDAD	100		
AREPA DE HUEVO FRITA	UNIDAD	100		
BIZCOCHOS ACHIRAS X 250 GR	PAQUETE	50		
BIZCOCHOS ACHIRAS X 70 GR	PAQUETE	50		
BIZCOCHOS DE ACHIRAS	PAQUETE	50		
BIZCOCHOS DE CUAJADA X 185 GR	PAQUETE	50		
BROWNIES	UNIDAD	500		
BUNUELOS	UNIDAD	500		
CORAZONES	UNIDAD	500		
CUBANO FRITO	UNIDAD	101		
CUBANO PRECOCIDO	UNIDAD	101		
CUPCAKES	UNIDAD	500		
DONAS	UNIDAD	100		
EMPANADA DE CARNE FRITA	UNIDAD	1.257		
EMPANADA DE CARNE PRECOCIDA	UNIDAD	1.257		
HOJALDRADOS	UNIDAD	200		
LIBERALES	UNIDAD	500		
MANTECADAS	UNIDAD	500		
MIGA DE PAN	GRAMOS	9.833		
MOGOLLAS	UNIDAD	100		



DEPARTAMENTO DE COMPRAS ADMINISTRATIVAS
ANEXO 2: CARACTERISTICAS TECNICAS DEL BIEN O SERVICIO

Código: FO - COM
Fecha: Agosto de 2019
Versión:1
S.G.C

TIPO DE LICITACIÓN:

CONVOCATORIA ____ INVITACION ____ Número _____

TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA CONTRATAR EL SUMINISTRO DE MATERIA PRIMA: P PRODUCTOS DE PANIFICACION, PARA LOS RESTAURANTES DE LOS CENTROS RECREACIONALES - VACACIONALES EN IBAGUE -PRADO Y CAFETERIAS DE LA INSTITUCION EDUCATIVA AUGUSTO E MEDINA DE LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE FENALCO DEL TOLIMA COMFENALCO 2023-2024

MUFFINS	UNIDAD	500	
PADEYUCA HORNEADO	UNIDAD	200	
PAN CROISSANT RELLENO	UNIDAD	200	
PAN ESPECIAL BLANDO	UNIDAD	136	
PAN HAMBURGUESA	UNIDAD	200	
PAN HAWAIANO ECO	UNIDAD	200	
PAN- PARA ENSAMBLE	UNIDAD	1.063	
PAN PERRO	UNIDAD	1.362	
PAN TAJADO	UNIDAD	315	
PANDEBONO	UNIDAD	500	
PANDEYUCA PRECOCIDO	UNIDAD	59	
PASTEL GLORIA	UNIDAD	500	
PASTELES DE POLLO y DE CARNE	UNIDA	500	
PASTELITOS	UNIDAD	500	
PASTELITOS DE QUESO	UNIDAD	500	
PONQUE	UNIDAD	500	
REPOLLAS	UNIDAD	500	
TORTAS DE LIBRA	UNIDAD	600	
TORTAS PERSONALIZADA	UNIDAD	4.500	

DIANA MAGALLY KANDIA TRONCOSO
Directora Administrativa Suplente

 DEPARTAMENTO DE COMPRAS ADMINISTRATIVAS GENERALIDADES PARA TÉRMINOS DE REFERENCIA CON CONTRATACIÓN		Código: FO - COM Fecha: Agosto de 2019 Versión:1 SGC				
TIPO DE LICITACIÓN:		CONVOCATORIA _____ INVITACION _____ Número _____				
TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA CONTRATAR EL SUMINISTRO DE MATERIA PRIMA: P PRODUCTOS DE PANIFICACION, PARA LOS RESTAURANTES DE LOS CENTROS RECREACIONALES - VACACIONALES EN IBAGUE - PRADO Y CAFETERIAS DE LA INSTITUCION EDUCATIVA AGUSTO E MEDINA DE LA CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE FENALCO DEL TOLIMA COMFENALCO 2023-2024						
No.	REQUISITOS EXIGIDOS PARA EL OFERENTE	SI	NO	DOCUMENTOS A ANEXAR	SI	NO
1	Ser persona Natural o Jurídica, cuya actividad económica este relacionada con el suministro requerido. El objeto social de las personas jurídicas debe permitir la realización del objeto a contratar y la duración de la persona jurídica, no debe ser inferior a la duración del contrato y un (1) año más.	X		Si el proponente es una persona jurídica, deberá comprobar su existencia y representación legal, mediante certificado expedido por la Cámara de Comercio con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario y fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal, y RUT, deberá acreditar que el representante legal se encuentra facultado para presentar propuesta y para suscribir el contrato, para lo cual deberá presentar el documento (conforme Código de Comercio) donde conste tal autorización. Cuando se trate de personas naturales se debe adjuntar fotocopia de la cédula de ciudadanía, y el Registro Único Tributario RUT.	X	
2	No encontrarse incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad de que tratan los Estatutos de la Caja, el Decreto ley 2463 de 1981 y la Ley 789 de 2002 y demás normas legales pertinentes, diligenciando el formulario que será entregado en el Departamento de Compras de la Caja o se puede descargar directamente de la página Web de la Corporación a través del enlace: www.comfenalco.com.co	X		El proponente deberá diligenciar el formulario de Inhabilidades e Incompatibilidades establecido por la Caja, el cual podrá encontrar publicado en la página Web www.comfenalco.com.co link contratación. En caso de presentar alguna inhabilidad e incompatibilidad de que tratan los estatutos de la Caja, el Decreto Ley 2463 de 1981, la Ley 789 de 2002 y demás normas legales pertinentes, deberá manifestarlo de manera expresa y por escrito.	X	
3	Encontrarse registrado como PROVEEDOR de COMFENALCO TOLIMA o efectuar el proceso en línea el cual encontrará publicado en la página Web www.comfenalco.com.co , antes de la presentación de la propuesta.	X		Comfenalco verifica en su base de datos si el proponente se encuentra o no registrado		X
4	Presentar la propuesta directamente o por medio de su agente comercial, mandatario o persona debidamente facultada para el efecto de acuerdo con la Ley, sin que se entienda con ello que se deba presentar de manera personal ante la Corporación la propuesta por parte del Representante legal del oferente.	X		Carta de presentación de la propuesta. El proponente deberá diligenciar el modelo adjunto (ANEXO 1) de las presentes condiciones generales de contratación, el cual debe ser firmado por el Representante Legal, si se trata de persona Jurídica, mencionando de forma expresa que se acepta en todos sus términos, Propuesta económica especificando el IVA y forma de pago	X	
5	Acreditar que la duración de la sociedad, será igual al plazo ofrecido para la ejecución del servicio y un años más. En el caso de Consorcio o Unión Temporal su duración no podrá ser inferior al termino de la duración de la ejecución del objeto a contratar y cinco años más.	X		Comfenalco Tolima verificara en el certificado de existencia y respresentación legal que cumpla con este requisito		X
6	No presentar incumplimiento declarado por los supervisores o se hayan hecho efectivas pólizas o garantías en los contratos ejecutados con la CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR COMFENALCO TOLIMA, durante los últimos cinco (5) años.	X		Comfenalco Tolima verificara esta informacion internamente		X
7	No encontrarse en mora con COMFENALCO TOLIMA, por concepto de pago de aportes o haya sido expulsado de la Corporación por alguna de las causales contempladas en el manual de suspensión y expulsión de Empresas	X		No se exige documento alguno, la Caja verifica internamente este requisito		X
8	Verificación de antecedentes penales, disciplinarios y fiscales	X		Anexar certificado de antecedentes fiscales y de la Procuraduría, tanto del proponente como de su Representante Legal.	X	
9	Cumplimiento de Habes Data	X		Anexar declaración firmada por el proponente en la que indique que dará cumplimiento a la Ley de habeas data, en cuanto al manejo de la información de la Corporación que le será suministrada para el cumplimiento del objeto contractual.	X	
10	Elaborar la oferta de acuerdo con lo establecido por la Caja y anexar los documentos exigidos debidamente diligenciados, los cuales son de obligatorio cumplimiento.	X		Presentar oferta incluyendo dentro de ellas toda la información exigida de conformidad con lo solicitado en los Términos de Referencia, indicar forma de pago, valores agregados, beneficios por pronto pago. Carta de presentación de la propuesta. El proponente deberá diligenciar el modelo adjunto (ANEXO 1) de las presentes condiciones generales de contratación, el cual debe ser firmado por el Representante Legal, si se trata de persona Jurídica, mencionando de forma expresa que se acepta en todos sus términos. Propuesta económica especificando el IVA si hay lugar a ello.	X	
11	Pago de Aportes de Seguridad Social Y Parafiscalidad	X		Certificación expedida por el Revisor Fiscal en caso de que lo hubiere o por el Representante Legal, donde conste que se encuentra al día en los pagos al Sistema de Seguridad Social en salud, Pensiones, ARL de todos los trabajadores y en el pago de los Aportes Parafiscales (CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR), en caso de ser Persona Jurídica, y si es Persona Natural la certificación de que cumple con los pagos de Seguridad Social Integral y Aportes Parafiscales.	X	
12	Requerimientos minimos de Seguridad y Salud en el Trabajo	X		Diligenciar la lista de verificación de requerimientos en SST para Contratistas y Proveedores que se encuentran en la pagina www.comfenalco.com.co	X	

 DEPARTAMENTO DE COMPRAS ADMINISTRATIVAS GENERALIDADES PARA TÉRMINOS DE REFERENCIA CON CONTRATACIÓN		Código: FO - COM Fecha: Agosto de 2019 Versión:1 SGC		
TIPO DE LICITACIÓN:		CONVOCATORIA _____ INVITACION _____ Número _____		
TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA CONTRATAR EL SUMINISTRO DE MATERIA PRIMA: P PRODUCTOS DE PANIFICACION, PARA LOS RESTAURANTES DE LOS CENTROS RECREACIONALES - VACACIONALES EN IBAGUE - PRADO Y CAFETERIAS DE LA INSTITUCION EDUCATIVA AUGUSTO E MEDINA DE LA CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE FENALCO DEL TOLIMA COMFENALCO 2023-2024				
13	Garantias de la propuesta	X	Original de la póliza de seriedad de la oferta y recibo de pago de la misma original o certificación expedida por la Compañía de Seguros.	X
14	Informacion Financiera	X	Fotocopia de la tarjeta profesional y antecedentes disciplinarios expedida por la Junta Central de Contadores, del Contador que firma los Estados Financieros y del Revisor Fiscal cuando fuere el caso.	X
			Balace general y estado de resultados, con corte a diciembre 31 de 2022, comparativos con el mismo período del año inmediatamente anterior, firmado por el Representante Legal, el Contador Público y Revisor Fiscal cuando fuere el caso. Cuando es persona natural firmado por el Oferente y Contador Público	X
15	Cumplimiento de Normas Legales	X	<p>El proponente deberá presentar obligatoriamente documentación expedida por el organo competente, que garantice el cumplimiento de las normas legales vigentes sobre la materia y que le permitan realizar la actividad del objeto a contratar. De no presentar la respectiva documentación, la propuesta no se tendrá en cuenta: Para este caso, debe presentar:</p> <ol style="list-style-type: none"> Acta de inspección sanitaria vigente no mayor a un año de expedición del lugar de distribución y/o comercialización, con concepto favorable emitido por Entidad Reguladora de Sanidad. Acta de Inspección Sanitaria vigente no mayor a un año de expedición, detallada de la planta de procesamiento con concepto favorable emitida por Entidad Reguladora de Sanidad. Ficha técnica del productos ofertados. Productos alimenticios que se consideran de alto riesgo publico por su composicion, proceso, consumidores susceptibles como es el caso de los: Lacteos, enlatados y todos los procesados deberan llevar impreso en el empaque el Registro sanitario, Permiso Sanitario, Notificacion sanitaria expedida por el INVIMA. Análisis del control bromatológico (microbiológico no mayor a dos meses y fisicoquímico no mayor a 6 meses) realizado al producto y expedido por laboratorio certificado. Acta de inspección sanitaria de los vehículos utilizados para transportar alimentos con concepto favorable no mayor a un año de expedición. Cumplimiento del Decreto 3075 de 1997, Capítulo III, artículo 13,14 y 15, Capítulo VII almacenamiento, transporte y comercialización; carné de manipulación de alimentos del personal operativo vigente a la fecha. Plan de saneamiento básico que integre y desarrolle lo sprogramas de limpieza y desinfección, control integral de plagas, manejo de residuos sólidos y control de agua potable. <p>9.- Cumplimiento de las normas legales que se referencian en el anexo 2.-</p>	X
16	Capacidad Instalada	X	El proponente deberá obligatoriamente acreditar la capacidad instalada por medio de certificación expedida por el contador publico. De no presentar la respectiva documentación, la propuesta se descartará.	X
17	Anexar lo requerido de acuerdo al ÍTEM 4 GENERALIDADES PARA TÉRMINOS DE REFERENCIA CON CONTRATACIÓN.	X	Para corroborar estos requisitos el proponente deberá aportar contratos o certificaciones expedidas por el contratante en la que se reflejen como mínimo los siguientes requisitos.	X
			Nombre de la empresa contratante, Dirección, Teléfono	X
			Nombre del Contratista	X
			Fecha de expedición de la certificación (día, mes y año).	X
			Objeto del contrato	X
			Valor del contrato	X
			Fecha de suscripción, inicio (día, mes y año) y fecha de terminación (día, mes y año).	X
			La certificación debe ser suscrita por el supervisor del contrato o el funcionario o persona competente. (nombre y firma de quien expide la certificación)	X
			La certificación debe acreditar el cumplimiento y la satisfaccion (garantia,tiempo de entrega,calidad) por parte del supervisor del contrato del bien o servicio contratado.	X
			Datos suficientes y claros de números telefónicos, correos electrónicos para confirmar la información consignada en el (los) documento (s) presentado (s).	X
Copia de los contratos, cuando las certificaciones no se expidan, en todo caso los contratos deben estar ejecutados y liquidados debiendo allegar la documentación respectiva.	X			
DIANA MAGALLY KANDIA TRONCOSO Directora Administrativa Suplente Vo.Bo. División Jurídica				